

RESOLUCION RECTORAL

Radicado: S 202305000065

Fecha: 01/02/2023

Tipo: RESOLUCION



202305000065

“Por medio de la cual se autoriza al área de presupuesto del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid a constituir reservas presupuestales.”

EL RECTOR

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por el literal i, del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, por el Acuerdo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 29 del 10 de noviembre de 2008 y por la Resolución Rectoral N° 0004 del 7 de enero de 2022 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con la Ley 819 de 2003, el artículo 89 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 103 de la Ordenanza 28 de 2017, y el artículo 54 del Decreto departamental D 2022070007133 de 2022 y, en concordancia con la Circular Externa 43 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se establece la legalidad y los requisitos para la constitución de las reservas presupuestales.
2. Los recursos a reservar corresponden a compromisos adquiridos por las diferentes áreas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, los cuales hicieron parte del presupuesto de la vigencia 2022, pero que no alcanzaron a ser ejecutados a 31 de diciembre de 2022.
3. Los recursos para reservar fueron debidamente justificados, acorde con la normatividad vigente y cumplen con los siguientes parámetros:

Artículo 103 de la Ordenanza 28 de 2017 – Reservas Presupuestales en forma excepcional – del Estatuto Orgánico de Presupuesto:

(...)



i. La existencia de un compromiso legalmente celebrado o contraído, es decir, la expedición de un acto administrativo o la celebración de un contrato que afecte en forma definitiva el presupuesto de una vigencia y se haya pactado recibir el bien y/o servicio dentro de la misma vigencia en la que se firmó el contrato y/o convenio, en todo caso no debe superar la fecha de diciembre 31 de la respectiva vigencia.

ii. Que existan razones imprevistas, no contempladas inicialmente y por causas de fuerza mayor o caso fortuito el proveedor o contratista no alcanza a entregar el bien y/o servicio a diciembre 31. Debe existir solicitud previa del proveedor y/o contratista de prórroga del contrato o convenio, justificando las causas por las cuales no alcanza a entregar el bien y/o servicio en la fecha pactada.

iii. Los recursos que amparen estos gastos deben estar disponibles en la Tesorería Departamental (de la Institución), producto del recaudo de la vigencia anterior.

(...)

4. Los respectivos Supervisores de los contratos justificaron la constitución de reservas presupuestales, motivadas en eventos imprevisibles ajenos a la voluntad de la Institución, los cuales impidieron la ejecución de los compromisos en las fechas pactadas dentro de la misma vigencia - Año 2022 -, o por obedecer a compromisos que, de no constituirse, afectarían de manera sustancial la prestación de los servicios o el ejercicio de la función pública. Las justificaciones hacen parte integral de la presente Resolución.
5. El Profesional Especializado de Tesorería, mediante constancias individuales, certificó la disponibilidad en la Tesorería de la Institución, de los recursos correspondientes al pago de las reservas presupuestales.
6. Que en sesión extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el 31 de enero de 2023, fue aprobada la constitución de las reservas presupuestales, dejando la claridad por el Consejo Directivo de la extemporaneidad de ésta.
7. El 1° de enero de 2023, la Institución migró su sistema financiero Atlas a la plataforma SAP de la Gobernación de Antioquia, presentando reprocesos por incompatibilidad técnica, para la salida a producción y uso Institucional y cierre presupuestal de la vigencia 2022.
8. Que la autonomía universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política y Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, permite a las instituciones universitarias decretar mediante acto administrativo motivado, la constitución de reservas presupuestales.
9. Que el valor a constituir por concepto de reservas presupuestales asciende a la suma de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.L. (\$2.792.117.540).



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

En mérito de lo expuesto,

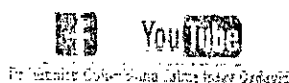
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la constitución de reservas presupuestales en el Ingreso por valor de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.L. (\$2.792.117.540), en los siguientes rubros y valores:

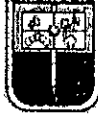
Código interno	Código CCPET	Descripción	Fondo o Fuente	Vr. De la reserva
110205050301982270501	I.1.1.01.02.300.37	Estampilla politécnica	Estampilla Politécnica	340,334,954
110206050301982271201	I.1.1.02.06.006.01	Recursos de funcionamiento - Aportes del MEN	Recursos de funcionamiento - MEN	19,053,171
110204030101002101001	I.1.1.02.05.001.09	Matrículas e inscripciones	Fondos comunes	121,321,823
110204033127002440001	I.1.1.02.05.002.08	Administración de convenios	Administración de convenios	9,802,800
110206050301982271501	I.1.1.02.06.006.01	Recursos fomento a la calidad - MEN	Planes de fomento a la calidad	483,259,002
110205050301982202001	I.1.1.02.06.006.06	Estampilla Prodesarrollo	Estampilla Prodesarrollo	1,431,487,288
110204033128002270901	I.1.1.02.05.002.08	Estampilla politécnica - Rionegro	Estampilla politécnica - Rionegro	11,522,870
110206050301982270701	I.1.1.02.06.006.01	Recursos CREE	Recursos Cree	375,335,632
				2,792,117,540

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar la constitución de reservas presupuestales de Egreso por valor de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.L. (\$2.792.117.540), en los siguientes rubros y valores:

Código Interno	Código CCPET	Descripción	Centro de costos	Fondo	Objeto de la Reserva	Valor de la Reserva
2301801000202002	2.3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y AMBIENTAL	10310501	0-2020	Una vez iniciado el proceso de contratación, evidenciamos la necesidad de solicitar una prórroga por cuatro meses para ejecución del contrato, basados en lo siguiente. - Algunas de las obras como son la construcción de la nueva portería Vegas; las reformas a las aulas del P13, zona de Mofles; es necesario que no hayan estudiantes, - Es necesario que la institución adelante	200,000,000



@PolitecnicoJC

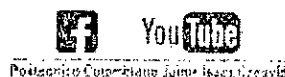


POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

Código Interno	Código CCPET	Descripción	Centro de costos	Fondo	Objeto de la Reserva	Valor de la Reserva
2301801014270501	2.3			4-2705	algunos trámites, ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para lo que se requiere un tiempo de respuesta. - Algunos de los elementos que componen la portería Vegas deberán ser importados y por tanto tendrán un proceso de trámite para ingreso al país. - Se deben incorporar al proyecto algunas actividades que permitan desarrollar el circuito vial interno por la implementación de la Resolución 146 del 2011 del Municipio de Medellín, de acuerdo al sistema estructurante Z5-API 25 y sus retiros	6,709,293
2112210000270902	2.1.2.02.02.008	Extension academica	42319101 45	0-2709	El politécnico debe garantizar los recursos para la expedición de las pólizas de contratos y/o convenios interadministrativos al iniciar la siguiente vigencia, debido a los posibles Otro Si o a la suscripción de los contratos nuevos. En este sentido se debe constituir una reserva presupuestal hasta el 28 de febrero de 2022, fecha en la cual termina el contrato para contar con la cobertura y disponibilidad de recursos.	11,522,870
2111340000101002	2.1.2.02.02.008	Remuneracion servicios de celaduría y aseo	32016201	0-1010	Es necesario realizar la reserva presupuestal ya que es necesario garantizar el servicio de uno de los contratos más importantes de la Institución como es el aseo, siendo una actividad que se debe realizar de manera permanente y diaria, y de esta manera el mantenimiento de la infraestructura física que se realiza por medio del personal de mantenimiento del presente contrato. Este contrato es un servicio esencial para la comunidad Politécnica.	35,498,312
2111340000101002	2.1.2.02.02.008	Remuneracion servicios de celaduría y aseo	32016201	0-1010	El politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid requiere mantener la seguridad adecuada y permanente al interior de las instalaciones de la institución, con el objeto de favorecer la continuidad de las actividades misionales, a través de la seguridad de las personas y bienes de la institución	15,894,574
2301703004202001	2.3	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	31516501	4-2020	El proveedor solicita prorroga de 45 días hábiles, debido a que por la crisis mundial del mercado de semiconductores y chips electrónicos el fabricante (Taiwan y China) no ha podido hacer entrega de estos insumos.	230,000,000
2301002004202001	2.3		20511501 02	4-2020		140,000,000
2301002004271501	2.3		20511501 02	4-2715		352,600,130





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

Código Interno	Código CCPET	Descripción	Centro de costos	Fondo	Objeto de la Reserva	Valor de la Reserva
2301202004271501	2.3	FORT. Y DESARROLLO DOCENCIA, PROCESOS ACADEMICOS, PEDAGOGICO	20913401	4-2715	Los productos necesarios para la ejecución del contrato N° 19129, en su mayoría son productos de importación son de difícil consecución y en la temporada decembrina, suelen demorarse un poco más por los permisos, requisitos y autorizaciones, hechos que hacen que haya demora en los tiempos de entrega del producto	43,885,891
2112210000271203	2.1.2.02.02.006	COMUNICACION Y TRANSPORTE	32016201	0-2712	Se requiere con el propósito de continuar con la prestación de este servicio durante la vigencia 2023, ya que la institución no puede prescindir de este servicio para los estudiantes en las salidas académicas de las 6 facultades con que cuenta la Institución, se solicita reservar los recursos para cubrir el período del 1 de enero de 2023 hasta el 17 de febrero de 2023, teniendo en cuenta los recursos disponibles y mientras se tramita el nuevo contrato para activar en un 100% las salidas académicas, ya que este recurso disponible no supe todas las necesidades, pero se requiere para atender las salidas que cubran este recurso	19,053,171
2112230000101001	2.1.2.02.02.007	Seguros	32016201	0-1010	Se solicita realizar una reserva presupuestal con el fin de continuar prestando el servicio de expedición de pólizas a demanda durante la vigencia de contrato, teniendo en cuenta la importancia de suministrar las pólizas para continuar brindado cobertura a la institución hasta la finalización de la prórroga, cuya vigencia es hasta el 19 de enero de 2023.	47,500,000
2301801000202002	2.3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y AMBIENTAL	10310501	0-2020	El pasado 26 de noviembre, la revisión a los elementos objeto del presente contrato, se recibió por parte del Politécnico con PENDIENTES, debido a que por la calidad de algunos elementos correspondientes a la estructura del deck en madera ecológica, que se encontraban en mal estado, fue necesario solicitarle al proveedor su cambio, y estos fueron retirados para su reemplazo, debido a la temporada de fin de año el proveedor manifiesta que debe cumplir con varios compromisos y que la fabricación de estas piezas debe entrar en producción, y que para mediados del mes de enero está suministrándolos, y así poder contar con este elemento con la mejor calidad, y poder recibir a satisfacción toda la obra.	33,626,481
2301801000202001	2.3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	10310501	0-2020	Una vez iniciado el proceso de contratación, evidenciamos la necesidad de solicitar una prórroga por cuatro meses para ejecución	314,723,770



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Politécnico

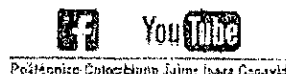


POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME IBAÑEZ CADAVID

Calidad

académica y humana

Código Interno	Código CCPET	Descripción	Centro de costos	Fondo	Objeto de la Reserva	Valor de la Reserva
2301801000270501	2.3	FISICA Y AMBIENTAL		0-2705	del contrato, basados en lo siguiente. - Algunas de las obras como son la construcción de la nueva portería Vegas, las reformas a las aulas del P13, zona de Mofles; es necesario que no hayan estudiantes, - Es necesario que la institución adelante algunos trámites, ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para lo que se requiere un tiempo de respuesta. - Algunos de los elementos que componen la portería Vegas deberán ser importados y por tanto tendrán un proceso de trámite para ingreso al país.	21,932,920
2301801004202001	2.3			4-2020	- Se deben incorporar al proyecto algunas actividades que permitan desarrollar el circuito vial interno por la implementación de la Resolución 146 del 2011 del Municipio de Medellín, de acuerdo al sistema estructurante Z5-API 25 y sus retiros	507,414,327
2301801004270701	2.3			4-2707		321,487,955
2301801014270501	2.3			4-2705		38,526,063
2301803000202002	2.3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y AMBIENTAL	32016201	0-2020	Se hace necesario realizar la reserva presupuestal del último pago del 15% a recibo de satisfacción del contrato de interventoría para el contrato de obra N° 53487-2022, Se vienen desarrollando obras en las cubiertas lo cual por las condiciones climáticas no se ha podido cumplir a cabalidad el desarrollo de las mismas, retrasando las actividades y al ser una actividad riesgosa no se pueden avanzar las mismas con lluvia. Por lo anterior, se hace necesaria e importante la reserva presupuestal de este contrato para cumplir al 100% con las actividades y por esto se requiere prorrogar el contrato hasta el 15 de enero de 2023, hasta que se cumpla en un 100% la ejecución física y financiera del contrato. Adicional, si se realiza prorroga y se reserva el contrato de obra, este proceso de interventoría también lo requiere.	5,722,710
2301803004270501	2.3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y AMBIENTAL	32016201	4-2705	Se vienen desarrollando obras en las cubiertas lo cual por las condiciones climáticas no se ha podido cumplir a cabalidad el desarrollo de las mismas, la presencialidad de los estudiantes y docentes hace más complicada las intervenciones, retrasando las actividades y al ser una actividad riesgosa no se pueden avanzar las mismas con lluvia. Por lo anterior, se hace necesaria e importante la reserva presupuestal de este contrato para cumplir al 100% con las actividades y por esto se requiere prorrogar el contrato hasta el 15 de enero de 2023, hasta que se cumpla en un 100% la ejecución física y	137,924,635



@PolitecnicoJIC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

Código Interno	Código CCPET	Descripción	Centro de costos	Fondo	Objeto de la Reserva	Valor de la Reserva
					financiera del contrato.	
2112120000101001	2.1.2.02.01.003	Impresos y publicaciones	31516501	0-1010	Debido a los ahorros significativos con el sistema de paper cut de impresión y fotocopias y existe un recurso en exceso y se puede aprovechar hasta esta fecha ya que el servicio no puede ser interrumpido en la entidad.	11,718,937
2301102024270501	2.3	MEJORAMIENTO SERVICIO BIBLIOTECA, DOCUMENTAL LABORATORIO	2081161503	4-2705	Solicitud de prórroga se hace debido que el autoclave se compró en china el día 21 de octubre del 2022, y para ese momento cerraron la ciudad de Zhengzhou por motivos de que en la ciudad hubo un incremento de los casos de Covid, y no han podido despachar la mercancía porque la ciudad se encuentra bloqueada, estamos esperando el desbloqueo de la ciudad para que envíen la mercancía y poder dar cumplimiento con la entrega del producto". Dado que estos equipos se requieren para el normal desarrollo de las prácticas para los estudiantes en el laboratorio de Biología	11,984,400
2301703000270501	2.3	MODERNIZACION INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	31516501	0-2705	Se realiza solicitud de constitución de reserva, debido a que el fabricante de las antenas WIFI externas no ha podido hacer la fabricación de las antenas al proveedor UNIPLES	101,767,198
2301803000270501	2.3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y AMBIENTAL	32016201	0-2705	Servicio esencial para el buen funcionamiento Institucional y no se contaba con los insumos necesarios	8,687,200
2301302004271501	2.3	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION	2061080325	4-2715	Se requiere con el propósito de continuar con la prestación de este servicio durante la vigencia 2023, ya que la institución no puede prescindir de este servicio para los estudiantes en las bases de datos de las 6 facultades.	86,772,981
2112250000101001	2.12.02.02.007	ARRENDAMIENTOS	31614901	0-1010	Se requiere con el propósito de continuar con la prestación de este servicio durante la vigencia 2023, para el normal funcionamiento del proceso de pago de los estudiantes en línea por botón pse	10,710,000



YouTube



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

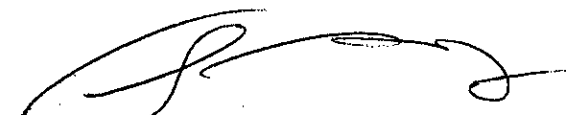
Calidad

académica y humana

Código Interno	Código CCPET	Descripción	Centro de costos	Fondo	Objeto de la Reserva	Valor de la Reserva
2301502014440000	2.3	FORT. Y ARTICULACION PROCESOS MISIONALES EN LAS GRANJAS	22518001	4-4400	Se requiere constituir reserva por la falta de repuestos necesarios para la reparación de las cavas de la granja de san jeronimo.	9,802,800
2301703004270701	2.3	MODERNIZACION INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y TELECOMUNICACION	31516501	4-2707	Se requiere con el propósito de tener disponible el software durante la vigencia 2023, ya que la institución no puede prescindir de este servicio para los estudiantes en las facultades.	53,847,677
2301302004270501	2.3	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION	20610803 25	4-2705	Se corre el riesgo de perdida de patentes Institucionales a nivel nacional e internacional por falta de defensa jurídica	12,803,245
TOTAL RESERVAS						2,792,117,540

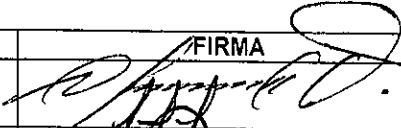
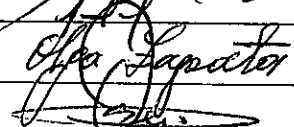
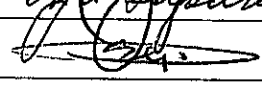
ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Ingresos y Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

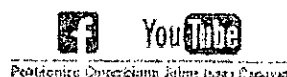
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ

Rector

Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Claudia Vanegas Escobar Fernando León Castaño Zuleta		31/01/2023
Revisó	Olga Ruth Zapata Zapata		31/01/2023
Aprobó	Oscar Alberto Gaviria Palacio		31/01/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC